

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Resolución # 08, Serie 1995-96, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 1995.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresi
2. Hon. Aurora Castillo Quiñones
3. Hon. Francisco Francois Figueroa
4. Hon. Rita Rivera Castro
5. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
6. Hon. Milagros Ortega Vda. García
7. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
8. Hon. Efraín Díaz Robledo
9. Hon. Anthony J. Medina Flores
10. Hon. Saúl González Gerena
11. Hon. Edilberto Rosario Miranda
12. Hon. Benigno Morales Morales
13. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
14. Hon. Pedro Cruz Cruz
15. Hon. Angel C. Cora Romero
16. Hon. Efraín Vázquez Vázquez


En contra:

Ninguno.

Ausentes:

Ninguno.

Certifico correcto:


Luis Miguel Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal

EMCD:ecc

SELLO

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

**Proyecto # 14
Resolución # 8**

Serie 1995-96

Presentada por: Hon. Iris N. Ramos Cofresí, Hon. Juan R. Acosta Pérez, Hon. Anthony J. Medina Flores, Hon. Angel C. Cora Romero, Hon. Aurora Castillo Quiñones, Hon. Rita Rivera Castro, Hon. Francisco Francois Guerra, Hon. Edilberto Rosario Miranda, Hon. Maximino Espinosa Rodríguez, Hon. Benigno Morales Morales, Hon. Saúl González Gerena, Hon. Milagros Ortega Vda. García, Hon. Pedro Cruz Cruz, Hon. Efraín Bléndez Arroyo, Hon. Efraín Vázquez Vázquez y el Hon. Efraín Díaz Robledo

PARA FELICITAR Y RECONOCER EL ARDUO TRABAJO RELIGIOSO DEL PADRE JULIÁN SIMÓN, O.S.B., EN LA COMUNIDAD HUMACAEÑA EN GENERAL, EN SUS 50 AÑOS DE BODAS SACERDOTALES

PRIMERO CUANTO: El Padre Julián Simón, O.S.B., ha llevado a cabo una labor religiosa ejemplar durante los últimos 50 años en la comunidad humacaeña;

SEGUNDO CUANTO: El Padre Julián Simón, O.S.B., es hijo adoptivo de Humacao desde el año 1947 cuando se incorpora a nuestra comunidad;

TERCERO CUANTO: La Academia San José de Humacao, alma mater de muchos humacaeños que hoy son profesionales, tuvo en el Padre Julián Simón, O.S.B., un pilar fuerte dedicado por entero a la formación cristiana de este plantel educativo-religioso;

CUARTO CUANTO: El vecino pueblo de Yabucoa ha sido testigo de su labor religiosa, destacándose la construcción del Templo Parroquial, además de dos capillas en pueblos vecinos;

QUINTO CUANTO: Trabajó el Padre Julián Simón, O.S.B., como Contador en el Obispado, destacándose como buen administrador y hombre de bien en la comunidad donde ha ofrecido servicios espirituales;


RESUELTO: **RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

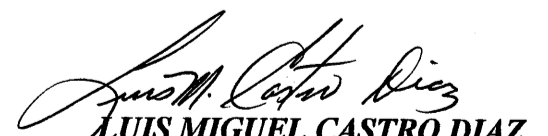
RESOLUCION 1: Felicitar y reconocer el arduo trabajo religioso del Padre Julián Simón, O.S.B., en la comunidad humacaeña en general, en sus 50 años de Bodas Sacerdotales.

RESOLUCION 2: Entregar esta Resolución al Padre Julián Simón, O.S.B., durante el homenaje que le ofrece el pueblo humacaeño el 15 de septiembre de 1995.

RESOLUCION 3: Hacer llegar copia de esta Resolución a los medios de comunicación locales para su conocimiento y divulgación.

**APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995.**


**IRIS N. RAMOS COFRESÍ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL**


**LUIS MIGUEL CASTRO DIAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL**